

SESIÓN PÚBLICA SALA TOLUCA

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

SESIÓN PÚBLICA
26 DE FEBRERO DE 2026

ASUNTOS LISTADOS (1 JG) TOTAL: 1 MEDIO DE IMPUGNACIÓN

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TEMA	SENTIDO
1.	ST-JG-10/2026	Tesorero Municipal de Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de México	Tribunal Electoral del Estado de México	Acuerdo plenario dictado por el Tribunal Electoral del Estado de México en el expediente JDCL/344/2025 , que entre otras cuestiones, tuvo por incumplida la sentencia dictada en el mencionado expediente y le impuso una multa, relacionada con la solicitud de información que se le formuló relativa al ejercicio de recursos públicos.	Derecho a la información.	REVOCA La Sala revocó el acuerdo impugnado, porque aún cuando el Tribunal responsable impuso la multa en razón del incumplimiento de la sentencia dictada en el expediente, no justificó el monto. Sostuvo que omitió realizar la individualización con base en los elementos que su propia reglamentación interna exigía para la determinación de los medios de apremio, ya que no expuso las razones lógico-jurídicas de cómo ponderó la gravedad de la infracción, las circunstancias de modo, tiempo y lugar, la reincidencia, el daño o perjuicio del incumplimiento, ni las condiciones socioeconómicas del actor.

¹El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>